Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### **DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación: Las Vanguardias Cinematográficas. Filiación, Fronteras y Ecos

Código: 100670

Plan de Estudios: Grado en Historia del Arte Curso: 4

Carácter: Optativa Duración: Segundo Cuatrimestre

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

#### **COORDINADOR DE LA ASIGNATURA**

Nombre: Ana B. Ruiz Osuna, en sustitución de Mª Dolores García Ramos

Área: Historia del Arte

Departamento: Historia del Arte, Arqueología y Música

E-mail: mdgarcia@uco.es Teléfono: 957218306

Ubicación del despacho: Planta 1. 1. 3

#### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

**NO PROCEDE** 

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Para el desarrollo de la asignatura hemos utilizado la plataforma Moodle, donde se ha colgado toda la información teórica y práctica necesaria, así como Chat Online para dudas durante los horarios de clase, Foro Dudas por cada uno de los temas impartidos y Tareas vinculadas con el comentario del material audiovisual en el que se centra gran parte de la asigntura.



**GRADO /MÁSTER** 

	Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande		
Grupo Mediano		
Grupo Pequeño	SE HA MANTENIDO IGUAL	
Tutorías	SE HA MANTENIDO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, CHAT ONLINE Y FORO DUDAS.	

#### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Análisis de documentos	Tarea	80%
Comentarios de texto	Tarea y Foro	20%
Exposición oral	-	0%
Total (100%)		100 %

#### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Los análisis de documentos y comentarios de texto se han podido realizar sin dificultad a través de la plataforma Moodle. En el caso de la exposición oral, dado que la asignatura inició con ciertas dificultades debido a la baja causada por la Profra. Mª Dolores García Ramos, hemos decidido eliminarla para poder avanzar en materia teórica, aumentando así el porcentaje de análisis de documentos.

### **RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**



**GRADO /MÁSTER** 

<sup>\*</sup> Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Los análisis de documentos y comentarios de texto se han podido realizar sin dificultad a través de la plataforma Moodle. En el caso de la exposición oral, dado que la asignatura inició con ciertas dificultades debido a la baja causada por la Profra. Mª Dolores García Baena, hemos decidido eliminarla para poder avanzar en materia teórica, aumentando así el porcentaje de análisis de documentos.

### ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

**NO PROCEDE** 

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran



#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- 1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
- 2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
- 3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
- 4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
- 5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
- 6. El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
- 7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

